

Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 2021

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación

A quien corresponda

Las Asociaciones Cooperadoras, reunidas y organizadas en distintos colectivos, nos pronunciamos sobre la Resolución 2021-114-gcaba-ssgefya, del 10 de mayo, y pedimos al Gobierno de la Ciudad revea esta medida que entendemos excede el rol y la responsabilidad de las Asociaciones Cooperadoras en materia de bioseguridad para el cuidado de las escuelas que se requiere para hacer frente al COVID 19.

Las Asociaciones Cooperadoras cumplimos un lugar importante en la escuela y, durante toda la pandemia, venimos ayudando a los equipos de conducción a realizar una serie de acciones que van desde la organización de tareas de la escuela (compras de insumos menores), organización de las viandas escolares, así como de detección de situaciones de las familias que requirieron mayor atención socio sanitaria. En ningún momento hemos dejado de colaborar con las escuelas y en muchos casos, hemos redoblado esfuerzos para poder acompañar a equipos directivos y docentes para que puedan realizar sus trabajos. Todo esto, en un contexto donde las cuotas sociales han disminuido y muchas familias ya no pueden colaborar ni con dinero ni con su tiempo

La Ley Nacional N.º 26.759 establece que “las cooperadoras escolares son el ámbito de participación de las familias en el proyecto educativo institucional como integrantes activos de la comunidad educativa”. En primer lugar, como personas que integramos activamente la comunidad, no hemos sido consultadas en ningún momento por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre esta nueva responsabilidad que esta resolución nos impone.

Y por otra parte, como familiares que formamos parte de las Cooperadoras, tenemos el convencimiento de que no es nuestra competencia ni es nuestra tarea ni consideramos que sea nuestra responsabilidad, comprar materiales de bioseguridad para toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes y no docentes), que cumplan con las normas de calidad y las normas de bioseguridad que esta pandemia requiere. No somos quienes sabemos de los costos ni de las normas de calidad que deben tener los elementos que se requieren. No son parte de nuestras responsabilidades las tareas relacionadas con la logística del traslado, la provisión directa al personal de cada escuela, el control de calidad de los recursos sanitarios y del buen uso de los mismos, y la rendición contable en tiempos tan cortos como plantea la Resolución 2021-114-gcaba-ssgefya.

Consideramos que las condiciones de seguridad en lo que se refiere al equipamiento de las escuelas durante una pandemia son de exclusiva responsabilidad de las autoridades del Ministerio de Educación de la Ciudad, dado que se trata de garantizar las condiciones necesarias para contar con espacios seguros, libres de COVID.

Por otro lado, consideramos que todas estas tareas que se nos quiere sumar representan una carga de trabajo y de compromiso que recaería sobre cada comisión directiva de forma desmesurada. La seguridad sanitaria de cada escuela no puede estar a cargo de las familias, de las comisiones directivas, y de manera directa, sobre los hombros de las personas firmantes, que correrán con riesgos administrativos y judiciales, según reza la resolución, además de asumir injustamente la responsabilidad del cuidado de la salud de la comunidad de docentes, no docentes y estudiantes de sus escuelas.

Las Asociaciones Cooperadoras siempre hemos representado ese espacio en el que se fortalecen los vínculos entre las familias y de ellas con la escuela, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje, acompañando el proyecto de cada escuela, pero nunca reemplazando el rol del Estado en su responsabilidad más nodal, la de garantizar la vida, la salud y la educación.

Por todo esto, y acompañando especialmente a las personas firmantes de cada comisión directiva, reiteramos nuestro rechazo a asumir y aceptar la tarea de garantizar la bioseguridad en las escuelas, y pedimos al GCBA que revea la Resolución 2021-114-gcaba-ssgefyar.

Las Asociaciones Cooperadoras seguiremos acompañando a nuestra comunidad como siempre lo hemos hecho.

Firmas y adhesiones